PROFOMAF II

"Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II"
CONTRATO DE PRESTAMO 2014/BL-PR

L.P.N. N° 02/2015

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID: 293475

"Servicio de Call Center para la DGJP del Ministerio de Hacienda"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se reúnen en Acto Público en la Unidad Coordinadora del Proyecto, sito en Alberdi c/ Palma N° 320 – Edificio Christian Sabe, Piso 1 – PROFOMAF, de la Ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, acto seguido se procede a la Apertura de los Sobres correspondientes al llamado **"Servicio de Call Center para la DGJP del Ministerio de Hacienda"** Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2015 ID: **293475** en el marco del Programa.-

Asisten al acto en representación del Programa las siguientes personas:

- Sra. Andrea Duarte.
- Sra. Claudia Kurita.

En representación de las firmas oferentes asisten al acto las siguientes personas:

- Sr. Mauro David Carreras Arzamendia, con cedula de identidad N° 3.686.308, en representación de la firma MTEL Paraguay S. A.
- Sr. Ángel Martin Savino, con D.N. I. N° 21.912.870, en representación de la firma MTEL Paraguay S. A.
- Sr. Rafael Alejandro Martínez Benítez, con cedula de identidad N° 4.425.924, en representación de la firma VOICENTER S. A.
- Sr. Nelson Nicolás Martínez Cuenca, con cedula de identidad N° 1.408.346, en representación de la firma VOICENTER S. A.

PROFOMAF II

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones públicas.

- **Presentan sus ofertas las siguientes empresas con los siguientes montos:**

N°	OFERENTE	Ruc. N°	Monto Total en Gs.
1.	MTEL Paraguay S. A.	80025826-6	1.700.000
2.	VOICENTER S. A.	80030641-4	1.690.000

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, dejando constancia que el ANEXO I forma parte de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Sra. Andrea Duarte.	
Sra. Claudia Kurita.	
Sr. Mauro David Carreras Arzamendia	
Sr. Ángel Martin Savino	
Sr. Rafael Alejandro Martínez Benítez	
Sr. Nelson Nicolás Martínez Cuenca	

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL II
MINISTERIO DE HACIENDA
2014/BL-PR

ACTA DE APERTURA

Documentos legales para personas físicas y jurídicas	MTEL Paraguay S. A.	VOICENTE R S. A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta	Presenta
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	No Aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	No Aplica

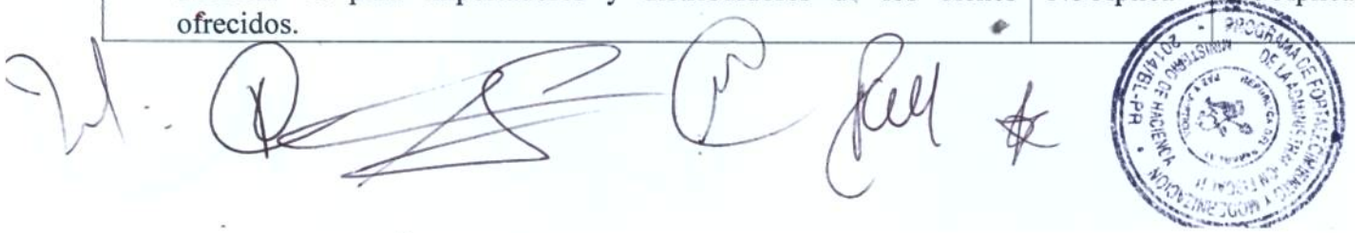

h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	No Aplica
D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No aplica	No aplica
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados del Formulario Nº 101-Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa	Presenta	Presenta

oferente.		
El Oferente deberá poseer experiencia e idoneidad en Servicios de Call Center para lo cual deberá presentar copias de Contratos ejecutados de provisión y/o servicios similares a lo requerido por la convocante, cuyos montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, comprendido entre los (3) últimos años (2012, 2013 y 2014).	Presenta	Presenta
Se deberá adjuntar Notas de Referencias de por los menos 10 Clientes empresas privadas o públicas donde se consigne nombres y números de teléfonos de contactos para verificar referencias del Oferente en cuanto a prestación de servicios de Call Center.	Presenta	Presenta
Presentar Declaración Jurada de que cuenta con experiencia y conocimiento en implementación de servicios de Call Centers, mínimo de 3 (tres) años	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Presenta	Presenta
Mínimo 1 (un) Certificado de empresas Públicas y/o Privadas a las cuales hayan realizado implementaciones de programas de mejora en la atención telefónica al cliente.	Presenta	Presenta
Copia de Patente Municipal Vigente.	Presenta	Presenta
Presentar Declaración Jurada de que cuenta con una infraestructura con capacidad para 300 (trescientas) posiciones de atención en funcionamiento (mínimo).	Presenta	Presenta
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	Presenta	Presenta
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Presenta	Presenta

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MINISTERIO DE HACIENDA 2014/BL-PR NOTIFICACIÓN